

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 343

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 7 de junio de 2012

SUMARIO: **Bicampeonato** de la Liga Argentina de Voley obtenido por UPCN Voley Club de San Juan el día 15 de abril de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (2.698-D.-2012.)

Cejas. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Élide E. Rasino. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto por el que se expresa beneplácito por la obtención, por parte de UPCN Voley Club de San Juan, del Bicampeonato de la Liga Argentina de Voley, disputado el día 15 de abril de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. –
María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri.
– Julio C. Catalán Magni. – Jorge A.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del Bicampeonato de la Liga Argentina de Voley por parte de UPCN Voley Club de San Juan el día 15 de abril de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.